Trabajadoras de Casa Particular inician campaña para incentivar la contratación y cotización, ante altos índices de informalidad y precariedad en el sector

La Campaña “Hogar Que Valora”, que se extenderá durante todo octubre, se desarrolla a 5 años de la Ley que buscaba proteger a las trabajadoras del sector. Sin embargo, el 53% trabaja en la informalidad y más de la mitad percibe menos del salario mínimo.

El 53,4% de las Trabajadoras de Casa Particular son informales en el país según el último reporte del INE, es decir, se podría llenar 3,3 veces el Estadio Nacional con las trabajadoras que no tienen contrato y mucho menos seguridad social.

Esta es una de las razones que motivó al Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (Sintracap) a realizar la campaña “Hogar Que Valora” que cuenta con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Chile. La campaña busca que los empleadores y las autoridades políticas respeten y hagan respetar las legislaciones vigentes en el país y los convenios internacionales ratificados por Chile, que en conjunto obligan a formalizar la relación laboral y garantizan derechos de maternidad, descanso, vacaciones, seguridad social, salario justo, seguro de desempleo, entre otros.

Esto no es menor, considerando además que el 52,6% de las

trabajadoras de Casa Particular del país, es decir 138.766 trabajadoras, percibe menos del salario mínimo, según las últimas cifras de la encuesta Casen (2017).

Si comparamos el ingreso promedio del trabajo entre trabajadoras de casa particular y asalariados del sector privado la diferencia es de más de $340.000. Mientras el personal de servicio doméstico gana en promedio $247.000 líquido, los asalariados del sector privado $586.800 líquido.

“A 5 años de la Ley que buscaba proteger a todas las trabajadoras y trabajadores del sector, hemos visto como ha existido un retroceso. Si bien, cuando se promulgó la Ley la informalidad en el sector disminuyó, hoy vemos como estas cifras vuelven a niveles previos a la legislación. Y por lo mismo el Estado debe hacerse responsable y fiscalizar como se establece en la Ley, porque hasta ahora la Dirección del Trabajo ha fiscalizado las condiciones de empleo y trabajo de menos del 2% del total de trabajadoras del país, es decir, no está asegurando el cumplimiento a las normas que ellos mismos promulgan”, dijo Ruth Olate, presidenta de Sintracap.

Según datos de la Dirección del Trabajo, se han realizado alrededor de 6.000 fiscalizaciones, es decir, se ha abarcado solo un 2% de las más de 300.000 trabajadoras de casa particular que trabajan en Chile.

“El Estado de Chile tiene una enorme deuda con las Trabajadoras de Casa Particular, porque no sólo se está incumpliendo la Ley por la baja fiscalización, sino también porque con esta realidad se están vulnerando convenios Internacionales, como el 189 de la OIT que protege los derechos de las trabajadoras de Casa Particular. El llamado también a los empleadores, a informarse, a cumplir las normas y valorar el trabajo doméstico”, señaló, María Cotal de la Federación de las Trabajadoras de Casa Particular.

Las trabajadoras que no cuenten con contrato deben hacer la

denuncia en la Inspección del Trabajo, ya que contar con una relación laboral formal le permite a la trabajadora acceder a seguridad social, descansos y feriados, derechos maternales, seguro de cesantía, sueldo digno, entre muchos otros.

La campaña se extenderá durante todo el mes de octubre y se habilitarán puntos de información para empleadores y trabajadoras:

– Miércoles 9 a las 06.30 en Escuela Militar (lanzamiento)

-Viernes 11 a las 16.00 en el Parque Arauco

-Domingo 13 a las 20.00 en Escuela Militar

-Miércoles 16 a las 06.30 en Los Dominicos

-Viernes 18 a las 16.00 en el Parque Arauco

-Domingo 20 a las 20.00 en Los Dominicos

-Domingo 27 a las 20.00 en Escuela Militar

-Miércoles 30 a las 06.30 en Escuela Militar o Los Dominicos

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG
HOGAR QUE VALORA